

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: SUMINISTRO DE UNA IMPRESORA DUPLEX PARA CARNETS, TARJETAS DE PVC, CINTAS DE IMPRESIÓN A COLOR Y SOFTWARE INCLUYENDO LA INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO, PARA LA EMISIÓN DE CARNETS INSTITUCIONALES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

MODALIDAD: MINIMA CUANTIA

CAUSAL: Contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las reglas de la Contratación de Mínima Cuantía, según lo fijado en el Artículo 2, Numeral 5) de la Ley 1150 de 2007 y en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra eficiente en el documento denominado “Guía para la elaboración de estudios del sector”, se realiza para el presente proceso de selección de mínimo cuantía, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la guía dispone para el caso.

Aspectos generales:

Económicos: Teniendo en cuenta la necesidad por parte del Instituto y del municipio para el desarrollo de su oferta, se hace necesario adquirir insumos de papelería, razón por la cual se identifica el sector textil y de confección adscrito a la industria manufacturera como referente, en razón de indicar que estos bienes que se pretenden adquirir pertenecen a este sector.

Información IV trimestre 2024^{pr}

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024^{pr} respecto al año 2023^p.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2019-I / 2024^{pr} - IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}: preliminar

^p: provisional

las siguientes actividades económicas, contribuyeron a la dinámica del crecimiento de producto interno bruto generando el siguiente valor agregado:

En el tercer trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023^{pr} (ver tabla 1).

En el tercer trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023^{pr} (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Agricultura, ganadería⁴, caza, silvicultura y pesca

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 8,3%.
- Cultivo permanente de café crece 22,5%.
- Ganadería crece 5,6%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 9,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 3,0%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 4,0%.
- Cultivo permanente de café crece 33,1%.
- Ganadería crece 6,6%.

- Silvicultura y extracción de madera decrece 11,9%.
 - Pesca y acuicultura decrece 7,3%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	8,3	4,0	-1,2
Cultivo permanente de café	22,5	33,1	13,6
Ganadería	5,6	6,6	1,9
Silvicultura y extracción de madera	-9,4	-11,9	1,8
Pesca y acuicultura	-3,0	-7,3	9,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3

Fuente: DANE, PIB_T

^p preliminar

^p provisional

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

² Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras⁵ Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 5,2%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,3%.
 - Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 0,7%.
 - Extracción de minerales metalíferos decrece 8,3%.
 - Extracción de otras minas y canteras crece 2,7%.
 - Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 3,0%. En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 5,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):
 - Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,5%.
 - Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 3,3%.
 - Extracción de minerales metalíferos decrece 6,3%.
 - Extracción de otras minas y canteras crece 1,0%.
 - Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 4,8%.
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 0,2%. 5Para más información de la producción producto de la actividad de explotación de minas y canteras ver Anexo E. 8 9 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2024pr
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,8%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 6,0%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 1,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-13,3	-13,5	0,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-0,7	-3,3	-2,8
Extracción de minerales metalíferos	-8,3	-6,3	-6,0
Extracción de otras minas y canteras	2,7	1,0	-1,3
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-3,0	-4,8	-2,2
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

^pprovisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Construcción

Para el año 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 1,9%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 11,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,5%. 7Para más información de la producción producto de la actividad construcción de edificaciones ver Anexo F. 15 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2024pr En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):
- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras

de ingeniería civil crece 8,6%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 0,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,9%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^P / 2023 ^P	2024 ^P -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^P -IV / 2024 ^P -III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	-3,1	-1,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	11,7	8,6	-0,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	1,5	-0,7	-0,9
Construcción	1,9	0,5	-0,9

Fuente: DANE, PIB_T

^P preliminar

^P provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Comercio al por mayor y al por menor⁸ Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,0%. 8Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 17 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2024pr
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%. En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece

5,9%.

- Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor¹	1,4	4,4	3,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Información y comunicaciones

Para el año 2024^{Pr}, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,8%, respecto al año 2023^P. En el cuarto trimestre de 2024^{Pr}, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023^P. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -III / 2023 ^{Pr} -III	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	16,0	10,6	4,6
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	4,5	5,6	-0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	14,1	9,8	3,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; 12Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio. 25 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2024pr actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 8,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,0%. En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,2%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,3%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 2,8%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,9%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	0,1	0,03	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

^p provisional

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas¹⁰ Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
 - Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%. En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):
 - Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
 - Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.
- 10Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 22 23 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2024pr Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%.
 - Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Técnicos: Cabe resaltar la importancia de proveer insumos de óptima calidad, que cumplan con cada una de las características descritas; para el uso adecuado por parte del instituto. Es importante aclarar que se requiere al contratista seleccionado la entrega de los bienes en un perfecto estado y tal como lo indica las especificaciones técnicas. Igualmente, es necesario precisar que los bienes con las especificaciones requeridas son los siguientes

Idoneidad:

El presente proceso de contratación se realizará bajo la modalidad de Mínima Cuantía por la ausencia de pluralidad de oferentes de acuerdo con lo señalado en el numeral 5 del artículo 2 de la

ley 1150 del 2007, por lo que se tendrá en cuenta la propuesta técnica presentada por el contratista, esto, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015

<http://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- a. Impresora de carnets Dúplex (impresión por ambas caras de la tarjeta)
- b. Software de carnetización especializado.
- c. Cinta de color para la impresión a color con capa de laminación por el frente de la tarjeta y negro en el reverso con capa de laminación, para 4.000 carnets.
- d. Instalación presencial del hardware y software en las instalaciones del INDEC en el municipio de Caldas.
- e. Capacitación presencial en las instalaciones del INDEC para garantizar la operatividad de la solución.

Impresora

- Impresora de carnets en PVC Dúplex (por ambas caras de la tarjeta), a todo color.
- El equipo debe funcionar por Tecnología de impresión directa sobre tarjetas en PVC.
- El equipo debe permitir la impresión automática por ambas caras de la tarjeta.
- El equipo debe permitir impresión a color.
- Resolución de 300X300, 300X600 y 300X1.200 DPI, seleccionable por el operario.
- La impresora debe contar con alimentación automática de tarjetas.
- La impresora debe contar con una bandeja de entrada para mínimo 125 tarjetas calibre .30mil.
- La impresora debe contar con una bandeja de salida de para mínimo 25 tarjetas calibre .30mil
- La impresora debe contar con un porta cintas propio del equipo (no del rollo de cinta), para cargar el rollo de color o monocromático.
- El cabezal de impresión debe contar con un elemento de protección que lo cubre para protegerlo contra daños cuando la impresora está abierta.
- La impresora debe contar con una memoria residente de mínimo 8GB
- Velocidad de impresión de hasta 185 tarjetas por hora por ambas caras de la tarjeta
- La impresora debe contar con un puerto de conexión USB 2.0, compatible con 3.0
- La impresora debe contar con un puerto Ethernet (TCP-IP 10BaseT, 100BaseT, and 1000BaseT)
- La impresora debe permitir ser actualizable con un módulo de conexión wifi.
- La impresora debe contar con seguridad de cifrado SSL, 3DES, TLS 1.2 – Certificados y llaves
- La impresora debe contar como mínimo con drivers para Sistemas operativos Windows® 10 (32/64 bit) - Windows® 8.1 (32/64 bit) - Windows® Server 2016 - 64-bit.
- El equipo debe permitir ser actualizable a Módulo de seguridad táctil. (genérico y personalizado).

- El equipo debe permitir ser actualizable a módulo de laminación con una o dos estaciones de laminado.
- Debe permitir el acceso a videos de ayuda y otros recursos de apoyo, al escanear el código QR de la pantalla LCD.
- El equipo debe contar con 3 años de garantía de fábrica, ofrecida localmente por el distribuidor autorizado por el fabricante para el territorio colombiano.
- Software de Impresión de Carnets
 - El software debe ser desarrollado por el fabricante de la impresora ofertada.
 - El software ofrecido debe permitir crear mínimo 15 diseños diferentes.
 - Debe permitir el manejo de campos de:
 - Foto
 - Imagen estática
 - Texto variable
 - Texto fijo
 - Código QR
 - El software ofrecido debe permitir importar datos por archivos tipo CSV/ASCII
 - El software debe permitir conectarse con bases de datos Microsoft Access, SQL Server, MySQL.
 - El software debe permitir impresión en lote.
 - El software debe permitir generar informes.

Insumos

- El proponente debe ofertar cintas para impresión a color y laminado por el frente de la tarjeta, y negro con laminado por el reverso para 4.000 carnets.
- Cada cinta de impresión debe incluir en la misma caja un rodillo y una tarjeta de limpieza.
- La cinta no debe venir con porta cinta, con el objetivo de utilizar la porta cinta que se solicita como requisito técnico mínimo en la impresora, por temas ambientales.
- 4.000 tarjetas blancas en PVC de alta calidad.

Nota 1: Las cantidades de bienes a suministrar se estimaron para efectos de determinar el presupuesto oficial, sin embargo, la entidad no estará obligada a cumplir con las cantidades estimadas por ítem, sino que los bienes deberán ser suministrados por el contratista de acuerdo con las necesidades del servicio, siempre que se respete el presupuesto oficial de la presente contratación.

Nota 2: Los insumos solicitados deben de estar nuevos en su respectiva envoltura o caja correspondiente y en perfecto estado.

Nota3: En este sentido los insumos industrializados que se contraten mediante el presente proceso de contratación deberán contar con registro sanitario INVIMA.

CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA CON UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CODIGOS

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

CÓDIGOS UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
43000000	432100000	43212100	432121000 - Impresoras de computador
43000000	432100000	43122100	43212110 - Impresoras de múltiples funciones
43000000	432100000	431212100	43212114 - Impresoras de imágenes digitales

ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para realizar el análisis de la demanda inicialmente se da una revisión a la contratación que realizó el instituto durante las vigencias anteriores, adicionalmente se realiza la consulta al Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP con el objetivo de establecer un referente y determinar posibles personas naturales o jurídicas que estén en condiciones de suministrar los bienes requeridos en el objeto contractual en cuestión para finalmente solicitar las respectivas cotizaciones y mediante una ponderación de las mismas definir el presupuesto oficial para el proceso contractual.

La contratación para el arbitraje en los diferentes torneos realizados y coordinados por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación del Municipio de Caldas:

CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	CODIGO UNSPSC	VALOR
PMC-007-2021	ADQUIRIR LECTORAS DE CÓDIGO DE BARRAS E IMPRESORA DE CARNÉ.	45101515 43211701 90141502	\$19.272.844

VJ-VAF-MC-012-2020	COMPRA DE UNA MAQUINA IMPRESORA COLOR DATACARD, CON EL SOFTWARE, LA CONFIGURACIÓN, EL DISEÑO, LA CAPACITACIÓN E INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TARJETAS ANÁLOGAS – CARNET, PARA EL PERSONAL QUE LABORA CON LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.	55121800 82141601 14111815 23211102	\$19.110.400
MC03 DE 2018	ADQUISICION DE MAQUINA IMPRESORA Y DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA IMPRESIÓN DEL CARNE INSTITUCIONAL DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	45101505	\$11.058.273

Definición del presupuesto oficial:

Para la definición del presupuesto oficial, la Subdirección Técnica ha hecho la solicitud de cotización de los valores unitarios a posibles proponentes, de los cuales respondieron dos, y en siguiente cuadro se presentarán los valores totales de las cotizaciones tal como se precisa a continuación:

	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	MEDIA ARITMETRICA
IVA 19%	\$3.661.840	\$1.730.976	\$2.101.071	\$ 7.493.887
Total	\$ 15.611.003	\$ 7.379.424	\$8.957.201	\$31.947.628

Las cotizaciones y demás documentos que sirvieron de base para el estudio de mercado teniendo como referencia los valores unitarios para generar una valoración total de los elementos solicitados, siendo regulados por los procesos de contratación al régimen de contratación estatal, normatividad vigente y directrices impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente. La Contaduría General de la Nación suscribe órdenes y contratos teniendo la modalidad de contratación.

En este sentido, para la definición del presupuesto oficial se Halló la media aritmética de los valores unitarios y se estimó el total multiplicando estos por las cantidades estimadas que requiere el **INDEC**. De este modo, el valor del presupuesto oficial para el presente proceso contractual se estima en la suma De conformidad con el análisis del sector y el análisis de los precios del mercado, efectuados, el **PRESUPUESTO OFICIAL** para el presente proceso para la ejecución se estima la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/L (\$30.000.000) IVA INCLUIDO** y demás impuestos y/o gravámenes a que haya lugar.